



# AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUES

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria para la creación de una bolsa para la contratación de personal laboral de duración determinada en el municipio de Viso del Marqués para el desarrollo del trabajo de Monitor/a del Centro de Discapacitados.

Terminado el plazo de 2 días para subsanar deficiencias esta Alcaldía ha

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos siguiente:

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	
ALTOZANO VALENCIA, ANA ISABEL	
NUÑEZ-BARRANCO, ALICIA	
PLAZA PÉREZ, ANA ISABEL	
VALLE SACIE, JUAN ANTONIO	

  

EXCLUIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CABRERA TORRES, MIRIAM	(1)
CANTERO VALENCIA, MANUELA	(1)
DELFA CAZALLAS, JUAN MANUEL	(1)
GONZÁLEZ-MOHÍNO MORALES, MARÍA	(1)
TARAZAGA MUÑOZ, M <sup>a</sup> ISABEL	(1)
GARZÓN GUERRERO, M <sup>a</sup> JOSE	(2)
LÓPEZ VICTORIA, M <sup>a</sup> DOLORES	(2)
MOLINA- PRADOS RUIZ-ARAGÓN, CUSTODIA	(2)
PENA LÓPEZ, SOFIA	(2)
PEÑALVER DIAZ-CANO, M <sup>a</sup> ELENA	(2)

- (1) No presentar la titulación exigida  
(2) No estar como demandante de empleo

**SEGUNDO.** Dar cuenta en la sesión del próximo Pleno.

En Viso del Marqués a 11 de agosto de 2014

El Alcalde,

Fdo.: Alfonso Toledo Fernández